

# Monitor Electoral Presidencial 2012

Semana 16

13/08/2012 – 19/08/2012

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) establece claramente en su Reglamento General los lapsos durante los cuales puede desarrollarse la campaña electoral. La apertura oficial de la campaña oficial fue el 1° de julio del presente.

En este informe se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral con respecto a la norma electoral vigente. La evaluación se realiza a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de campaña.

**El cumplimiento  
de la normativa  
electoral  
vigente**

## INTRODUCCIÓN

El estudio “*Elecciones presidenciales venezolanas 2012: estrategia mediática y normativa electoral*” analiza el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente. Abarca un periodo de seis meses y medio, comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2012 y se aplica a una muestra de nueve periódicos, dos televisoras, dos estaciones de radio, cuatro cuentas de *Twitter* y todas las cadenas nacionales de radio y televisión. Los materiales analizados son los contenidos periodísticos y publicitarios relacionados con el proceso electoral presidencial y los mensajes emitidos por los candidatos en la red social *Twitter*.

Esta es la décima sexta semana de análisis del comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente. El monitoreo se realiza a partir de los segmentos mediáticos referidos al tema electoral.

El informe abre con un breve recuento de la actualidad político electoral y describe luego los resultados de la semana 16 sobre el cumplimiento de la Ley. En anexo, se encuentra una ficha técnica del estudio.

Dos candidatos se disputan la presidencia de la República para el periodo 2013 – 2019. Hugo Chávez Frías, actual presidente de la República y Henrique Capriles Radonski, quien dejó sus funciones como gobernador del estado Miranda el 6 de junio.

## PRINCIPALES HITOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE LA SEMANA

En la tercera semana de agosto, segundo mes de campaña, el **CNE inicia ocho investigaciones administrativas por desacatos a la LOPRE**. Una al Comando Venezuela por publicidad que excede el tiempo transmitida en el canal Meridiano, otras a la Alcaldía de Nirgua en Yaracuy e Instituto Nacional de Nutrición en Guárico por publicidad en instituciones públicas, al Comando Venezuela (opositor) de Cojedes por publicidad sin RIF, al Comando Carabobo (oficialista) de Guárico por exceso de publicidad en impresos.

Las ONG Mujer y Ciudadanía, y Merecemos Paz, junto con la Policía del estado Táchira serán investigadas por contratar publicidad sin estar autorizados por el Poder Electoral.

El abanderado de la MUD **Henrique Capriles visita el estado Carabobo** y el presidente candidato **Hugo Chávez va al estado Táchira**.

Estudio de la Universidad Católica Andrés Bello revela que el candidato presidente **Chávez ha sumado 52 días de cadenas nacionales de radio y televisión en diez años de gobierno continuos**.

El opositor **Henrique Capriles** continuó su recorrido “pueblo por pueblo” y **el viernes 17 de agosto alcanzó 159 localidades visitadas**. Su contendiente **Chávez calificó sus recorridos de “turismo político”**.

**El PSUV adopta el recorrido “casa por casa”**, con la modalidad de no contar con la presencia del candidato sino con representantes del partido.

**El árbitro electoral auditó la base de datos de huellas dactilares**, para comprobar que la información de los trazos coincida con la data del Registro Electoral y verificar que no haya datos duplicados.

El discurso de los candidatos se mantiene. **Capriles insiste en propuestas de gobierno** contra la inseguridad, el beneficio de empleados públicos y respeto a la propiedad, mientras que **Chávez enfatiza su crítica a las gestiones que lo antecedieron** (hace más de 10 años) y el peligro que representa su oponente de volver al modelo anterior.

Voceros del **Comando Venezuela denunciaron que la Compañía Anónima de Teléfonos de Venezuela (Cantv) bloqueó el dominio del sitio web oficial [www.hayuncamino.com](http://www.hayuncamino.com)**, y aseguraron que solo se puede acceder al link desde otros proveedores de Internet

**El candidato presidente trata de simpatizar con la clase media, los “ricachones” y los indecisos**, para que conozcan y apoyen su proyecto.

## INFORMACIONES DESTACADAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS ANALIZADOS

## PRENSA ESCRITA

El Carabobeño, 13 de agosto:

Título: CNE audita desde hoy base de datos de huellas dactilares

*“Desde este lunes 13 y hasta el viernes 17 de agosto los técnicos de los partidos políticos y del Consejo Nacional Electoral (CNE) auditarán la base de datos de huellas dactilares, lo que permitirá validar la identidad de los electores el día de los comicios presidenciales, previstos para el 7 de octubre”.*

## TELEVISIÓN

VTV: La Noticia, 14 de agosto:

*“Me acaba de informar el canciller de una solicitud que hizo el gobierno de los EEUU, a través de su embajada, para tener acceso al detenido y por supuesto lo hemos autorizado (...) Repito, repito, sobre todo para los voceros de la burguesía, que tratan siempre de minimizar cualquier información seria como esta (...) Nosotros vamos por supuesto a contribuir con el gobierno de EEUU y ojalá que ellos contribuyan con nosotros (...) Ya el país está acostumbrado, los venezolanos y venezolanas estamos acostumbrados ya a que la burguesía a través de sus voceros, la gran burguesía, el candidato adeco-copeyano, el candidato de la gran burguesía, de los ricachones, candidato del pasado, de la pre-historia, candidato del capitalismo, candidato del imperio yanqui, candidato retrógrado, dice cualquier cantidad de cosas, pues. Algunas que sirven para la risa, el humor, ¿no ven que él anda haciendo como una especie de turismo político? Una especie de turismo político”. (Hugo Chávez en rueda de prensa, respondiendo una pregunta de Milagros Zambrano del canal Venevisión).*

## RADIO

YVKE Mundial, 13 de agosto:

*“El candidato de la burguesía fundó Primero Justicia, partido de corte neoliberal (...) Recuerden cómo fue fundada Primero Justicia, ¿con plata de quién?, de PDVSA”. (Diosdado Cabello en el noticiario por el ancla Oscar Morfes).*

## CADENA NACIONAL, DE RADIO Y TELEVISIÓN

Hugo Chávez, 17 de agosto:

*Hablando de planes para abaratar la vivienda: “Ustedes creen la clase media, vamos a hablar de la clase media, los sectores medios. Ay, como la alta burguesía estafa a la clase media, algunos no se dan cuenta, algunos andan tan envenados que no se dan cuenta y eso es uno de los objetivos de la gran burguesía, envenenar, confundir a la gente. ¿No?”.*

## TWITTER

@unidadvenezuela, 16 de agosto:

*“Bloque Parlamentario de la Unidad solicitó esclarecimiento del caso de la embajadora de Kenia. <http://t.co/XuVBzYyx>”.*

@partidopsuv, 18 de agosto:

*“El papel del candidato burgués el 7-O será caer «largo a largo por nocaut» <http://bit.ly/Pn9fpE> #elecciones (via @blogchavez)”.*

## CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE

En este capítulo se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

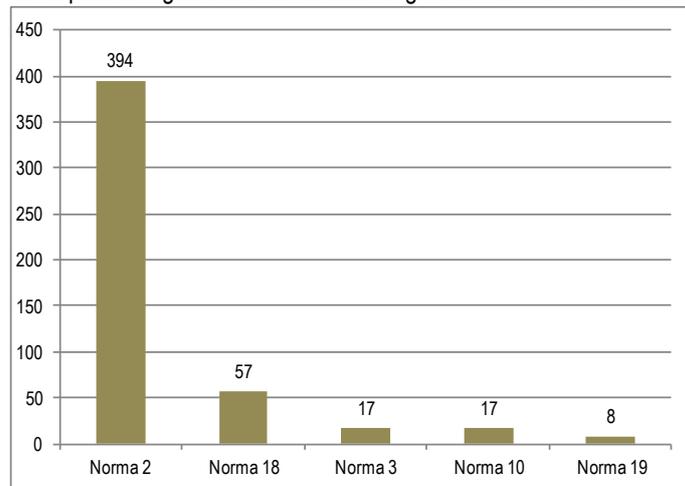
### Incumplimiento general de la normativa electoral

La primera medición busca evaluar el grado de respeto a la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) por parte de los principales actores de la contienda electoral. Para ello se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 1: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Semana 16

Normas	Total de incumplimientos
Norma 2	394
Norma 18	57
Norma 3	17
Norma 10	17
Norma 19	8
Total	493

Figura 1: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Semana 16



**Comentario:** La tercera semana de agosto, séptima de campaña y décima sexta del monitoreo, el irrespeto más frecuente a la LOPRE que se registra con cifras muy altas (394 desacatos), es la que obliga al uso de un lenguaje respetuoso (norma 2<sup>1</sup>), clara evidencia del tono inadecuado de quienes se enfrentan por la Presidencia de la República.

También se cuentan repetidos irrespetos a la norma 18<sup>2</sup>, en una escala mucho menor (57), seguida de la norma 3<sup>3</sup>, también referentes al discurso, pero en este caso con relación a expresiones que apelan a la violencia, la discriminación y que promueven la guerra.

<sup>1</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: "No se permitirá la propaganda electoral que... 2) Atente contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación de las personas".

<sup>2</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: "No se permitirá la propaganda electoral que... 18) Promueva estereotipos de discriminación de género de cualquier otro tipo".

Esta semana son 17 los usos indebidos de los símbolos patrios que se registran en los actos electorales (norma 10<sup>4</sup>). Por último, entra en el conteo semanal irrespetos a la norma 19<sup>5</sup>, que regula la divulgación de los resultados de encuestas.

Figura 2: Incumplimiento total de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado

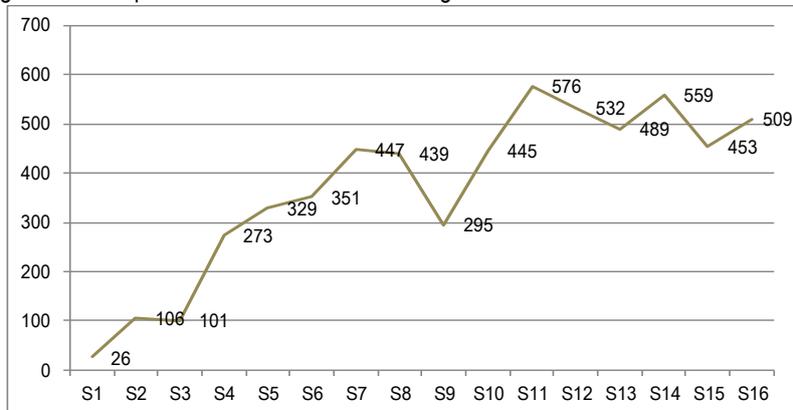
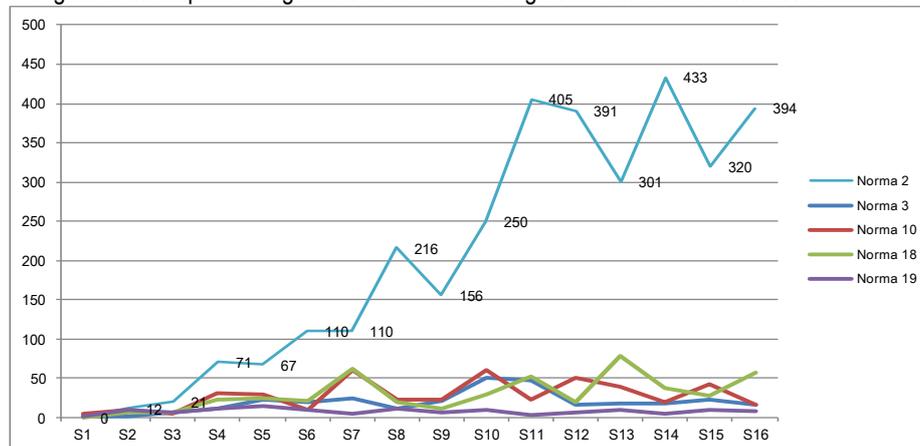


Figura 3: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado



**Comentario:** Como lo ilustra la figura anterior, el panorama general de la campaña es de continuo y progresivo desacato de la normativa vigente por parte de los candidatos, sus partidos y las instituciones del Estado. Desde el inicio del estudio el 1° de mayo se observa, un aumento sostenido de los irrespetos a la LOPRE. En la décima sexta semana de monitores, y séptima de campaña, se repite la tendencia: se incrementan de nuevo los registros de infracciones a la normativa, en comparación con la semana anterior.

<sup>3</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “No se permitirá la propaganda electoral que... 3) Promueva la guerra, discriminación o intolerancia”.

<sup>4</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “ No se permitirá la propaganda electoral que... 10) Utilice los símbolos nacionales o regionales de la patria o de los próceres de la República Bolivariana de Venezuela, o los colores de la Bandera Nacional o Regional”.

<sup>5</sup> Art. 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “Queda prohibido publicar o divulgar, a través de cualquier medio de comunicación social u otra forma de difusión, durante el lapso de siete días anteriores al acto de votación, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias o intención de voto de las electoras o electores. Se prohíbe la publicación de encuestas que no tengan ficha técnica.

Art 219 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: “Las personas naturales o jurídicas registradas conforme a la presente Sección, cuyas encuestas o sondeos de opinión pretendan ser difundidas por cualquier medio de comunicación social, deberán publicar, conjuntamente con aquellas, la ficha técnica y la metodología que utilizaron en sus procedimientos de encuesta o de sondeo. También, queda prohibida la difusión de los resultados electorales antes que el CNE emita su primer boletín oficial.

Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Capriles

En este aparte, se analizan los tipos de incumplimiento en los que incurre el candidato de la oposición y sus aliados y se contabilizan las 2 normas irrespetadas con más frecuencia.

Figura 4: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 16

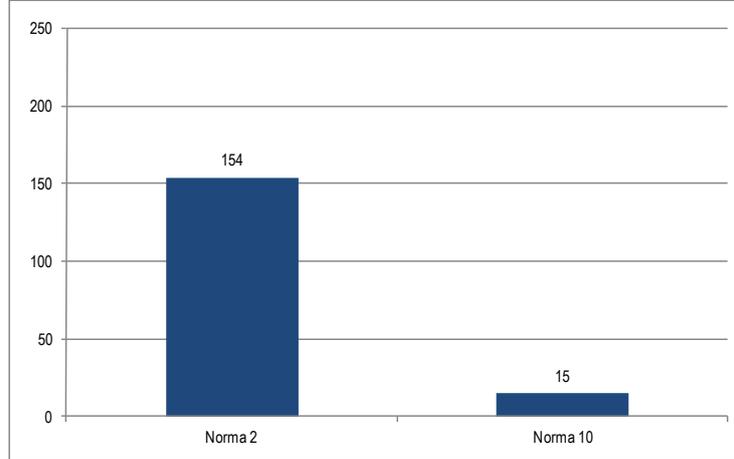
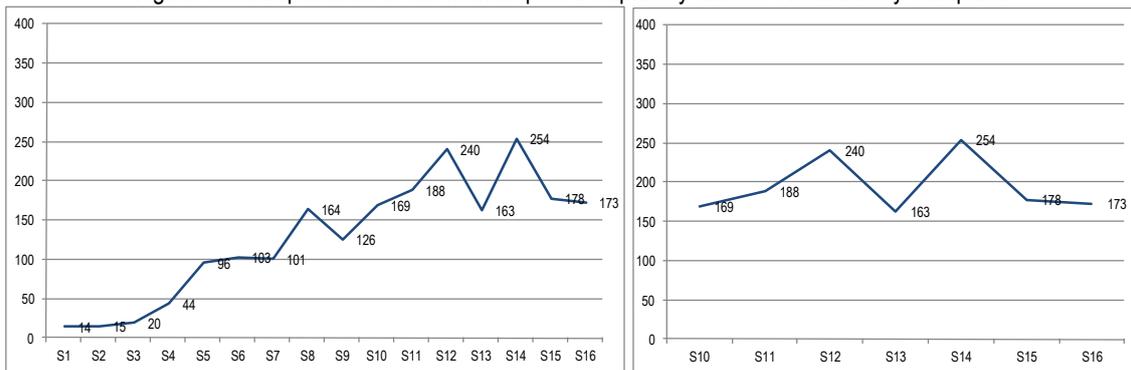


Figura 5: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Acumulado y Campaña



**Comentario:** El candidato opositor y sus aliados, cometen esencialmente dos tipos de infracciones: irrespetar al otro y utilizar los símbolos patrios en su propaganda electoral y esta semana registran un imperceptible descenso en los descastos a la LOPRE con relación a la semana anterior.

En primer lugar, se contabiliza un alto incumplimiento del mandato legal que prohíbe el lenguaje irrespetuoso que atente contra el honor e imagen del contrario, por ejemplo, las declaraciones del abanderado de la MUD transmitidas en Globovisión el 16 de agosto en el programa Aló Ciudadano, durante la caminata en el estado Barinas: “¿Y esta no es la tierra natal del candidato del gobierno?, ¿qué pasó? (...) El actual gobierno quiere traer todo de otros países(...) Mucha cháchara, mucho gamelote y poco resultado, pero se acabó la cháchara el 07 de octubre”. Continúa siendo común el uso indebido de los símbolos patrios en la campaña opositora, como la polémica gorra tricolor que viste el candidato, aún después de la advertencia que hiciera semanas atrás el CNE sobre el atuendo.

Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Chávez

Se revisan ahora los tipos de incumplimiento cometidos por el Presidente de la República y sus aliados y se contabilizan las 6 normas irrespetadas con más frecuencia.

Figura 6: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 16

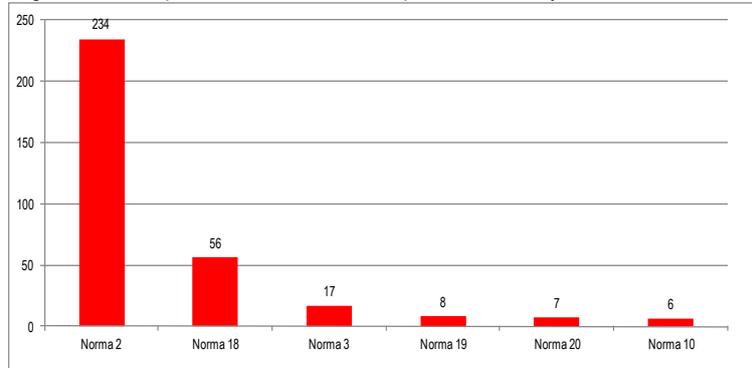
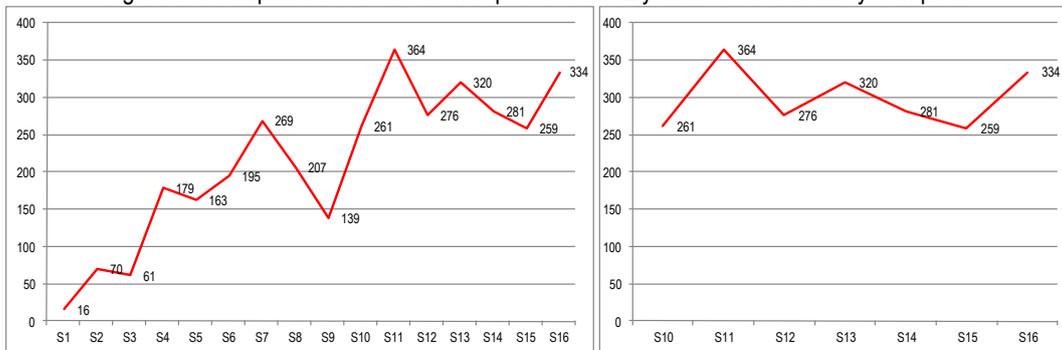


Figura 7: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Acumulado y Campaña



**Comentario:** En candidato oficialista y sus aliados atentan contra varios tipos de infracciones. El más alto número de desacatos corresponde a la norma 2 (casi el doble de los cometidos por el bloque opositor), como las declaraciones de Chávez transmitidas en VTV, en el programa La Hojilla, del 15 de agosto, en las que dice: *"El juego de ellos es enmascararse, el juego del engaño, de la mentira, siempre fue así, pero hoy con más razón"*.

Además del lenguaje irrespetuoso, se cuentan reiterados mensajes violentos que incitan a la guerra y promueven la discriminación, como las declaraciones de Chávez en la rueda de prensa del 14 de agosto en las que expresa: *"Los voceros de la burguesía (...) la burguesía a través de sus voceros, la gran burguesía, el candidato adeco-copeyano, el candidato de la gran burguesía, de los ricachones, candidato del pasado, de la pre-historia, candidato del capitalismo, candidato del imperio yanqui, candidato retrógrado"* (norma 18), o incitaciones al enfrentamiento como las vociferadas por Jorge Rodríguez, jefe del Comando Carabobo, transmitidas en YVKE Mundial el 15 de agosto: *"Pero yo se los quiero advertir porque aquí no se trata del candidato burgués, eso es lo de menos, ya sabemos quién es el candidato burgués, ahora, más allá de él, detrás de él están las cúpulas políticas"*.

También se suma a la lista, la divulgación de encuestas sin lo exigido en la LOPRE (norma 19), como informó Oscar Schemel, Presidente de la Encuestadora Hinterlaces en YVKE Mundial el 16 de agosto sin hacer referencia a la ficha técnica de la encuesta. Por último, el uso indebido de los símbolos patrios (norma 10) sigue siendo una constante como, por ejemplo el logotipo "Chávez corazón de mi patria" con los colores de la Bandera Nacional.

Luego de dos semanas en las que venía descendiendo el número de las infracciones de los oficialistas, vuelven a aumentar los registros de incumplimientos a la normativa legal vigente.

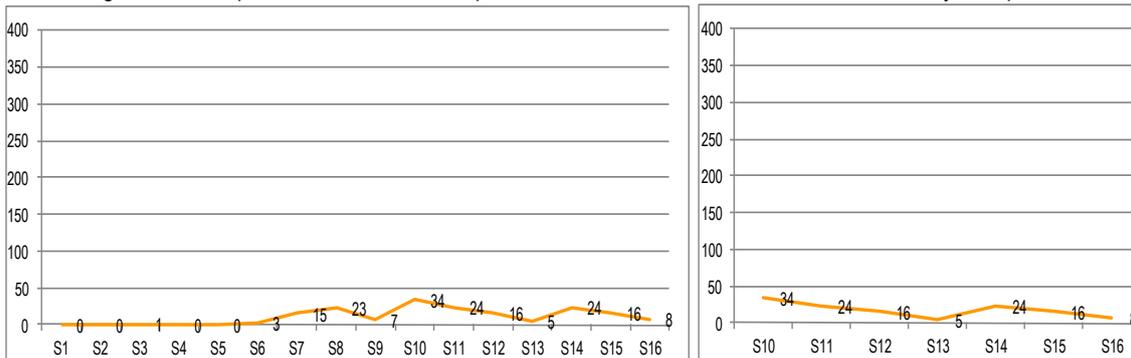
Incumplimiento de la normativa electoral por el CNE

El estudio monitoreo igualmente al Consejo Nacional Electoral, como actor fundamental del proceso y se contabilizan la norma irrespetada con más frecuencia.

Tabla 2: Incumplimiento de las normas por CNE e instituciones del Estado: Semana 16

	CNE e Inst Est.
Norma 2	6

Figura 8: Incumplimiento de las normas por CNE e instituciones del Estado: Acumulado y Campaña

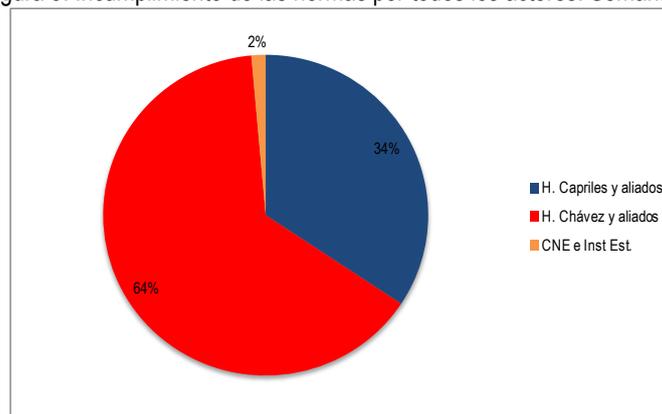


**Comentario:** Esta semana, el CNE y otras instituciones del Estado registraron un total de 6 desacatos a la norma 2. Un claro ejemplo las declaraciones de Tarek William Saab, gobernador del estado Anzoátegui, publicadas en Panorama el 17 de agosto, en la que se lee: “*Tenemos a un candidato de la derecha patronal, golpista, apoyado por Fedecámaras, apoyado por todas las corporaciones transnacionales, traficante de armas, traficante de miseria, como es Capriles Radonski*”.

En la séptima semana de campaña, el CNE y otras instituciones del Estado reducen a la mitad el total de desacatos a la LOPRE en comparación con la semana 15 de estudio.

Incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

Figura 9: Incumplimiento de las normas por todos los actores: Semana 16



**Comentario:** La décima sexta semana de monitoreo registra que el mayor infractor de la LOPRE es el sector oficialista, con 64% del total de incumplimientos, la mayoría bajo la responsabilidad del Presidente. El bloque opositor acumuló 34% de los desacatos y el CNE y otras instituciones del Estado, contabiliza 2%.

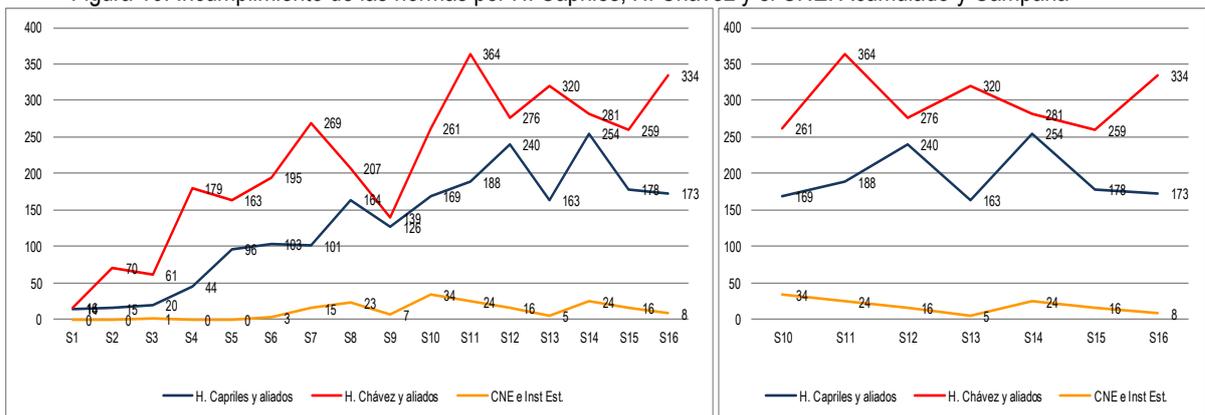
Evolución del incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurren los candidatos y el CNE.

Tabla 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado

	H. Capriles y aliados	H. Chávez y aliados	CNE e Inst Est.
Sem 1	14	16	0
Sem 2	15	70	0
Sem 3	20	61	1
Sem 4	44	179	0
Sem 5	96	163	0
Sem 6	103	195	3
Sem 7	101	269	15
Sem 8	164	207	23
Sem 9	126	139	7
Sem 10	169	261	34
Sem 11	188	364	24
Sem 12	240	276	16
Sem 13	163	320	5
Sem 14	254	281	24
Sem 15	178	259	16
Sem 16	173	334	8
Total	2048	3394	176

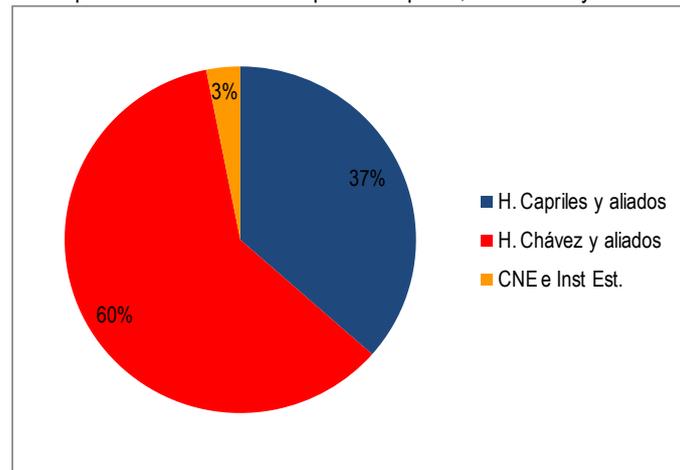
Figura 10: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado y Campaña



**Comentario:** A lo largo del monitoreo iniciado el 1° de mayo, se observa un comportamiento de desapego creciente a la normativa legal vigente por parte de los candidatos y sus aliados, incluso con faltas del propio ente rector del proceso electoral o de otras instituciones del Estado, aunque en menor medida.

Igualmente, desde el 1° de mayo, es decir hace más de tres meses, el mayor infractor ha sido el sector oficialista y en lo que va de campaña se mantiene la tendencia. Se observa un comportamiento opuesto entre oficialistas y opositores desde la segunda semana de campaña cuando los oficialistas aumentan las infracciones, la oposición las reduce y viceversa.

Figura 11: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado



**Comentario:** La sumatoria de los incumplimientos a la norma registrados desde el inicio del monitoreo indica que por cada incumplimiento de la LOPRE que se cuenta del candidato opositor Henrique Capriles y sus aliados, se registran casi 2 por el candidato presidente Hugo Chávez y sus simpatizantes. Las instituciones del Estado y el CNE acumulan el 3% de las infracciones.

Seis de cada 10 incumplimientos a la norma, registrados en la pauta periodística de los medios de comunicación desde el 1 ° de mayo, son responsabilidad del Presidente de la Republica y candidato a la reelección.

## CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE: CONCLUSIONES

### SEMANA 16

El discurso irrespetuoso es el protagonista en la séptima semana de campaña y décima sexta del estudio. Los incumplimientos a la norma 2 son los más reiterados por amplio margen con relación al resto de las normas.

Los perfiles de desacatos a la normativa por parte de los candidatos son bastante diferenciados: El abanderado de la MUD Henrique Capriles y sus aliados registran continuas infracciones relativas a un discurso irrespetuoso de sus contendores y un sostenido uso indebido de los símbolos patrios.

En cambio, el candidato presidente Hugo Chávez y sus aliados infringen un número mayor y más diversificado de normas: las relacionadas con discursos irrespetuosos, pero además incurren en divulgación de mensajes provocadores y violentos, que incitan al enfrentamiento, que promueven la intolerancia y discriminación, en la divulgación de encuestas sin los requisitos establecidos en la LOPRE, en abiertas parcialidades políticas asumidas por funcionarios públicos y en el uso indebido de los símbolos patrios.

Esta semana el presidente Chávez y sus aliados son responsables de 64% de los desacatos a la LOPRE, mientras que el opositor Henrique Capriles y los que lo apoyan contabilizaron 34% de las infracciones. El 2% restante quedó bajo la actuación del CNE y otras instituciones del Estado.

### EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA

Lo constante en el desarrollo de la campaña por la Presidencia de la República es el sostenido y creciente desacato de la LOPRE por parte de los candidatos y sus organizaciones políticas.

Desde el inicio del estudio el 1° de mayo hasta la décima sexta semana, séptima de campaña, ha sido el sector oficialista y en especial el presidente candidato Hugo Chávez los responsables de la mayoría de los incumplimientos, acumulando el 60% del total, seguidos del candidato opositor Henrique Capriles y sus aliados registrando 37%, quedando el 3% en manos de las instituciones del Estado, incluyendo al CNE, árbitro electoral.

Nuevamente el CNE ejerce medidas administrativas por desacatos en publicidad electoral de ambos bandos, sin embargo no penaliza a los responsables de los excesos, por lo que se siguen cometiendo numerosos irrespetos a la LOPRE.

Los comportamientos se mantiene: el perfil de infracción oficialista apunta al discurso violento que busca enfrentamiento, hostigamiento, irrespeto, intolerancia. Mientras que el sector opositor apela al irrespeto del contrario y al uso indebido de los símbolos patrios.

## ANEXO FICHA TÉCNICA DEL MONITOREO

### OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- .1 Elaborar un capítulo de antecedentes sobre el sistema comunicacional venezolano actual.
- .2 Registrar y analizar los mensajes periodísticos y de propaganda, relativos a la campaña electoral difundidos en los medios venezolanos (prensa, radio y televisión) y en la red social *Twitter*.
- .3 Analizar las estrategias mediáticas de los principales actores de la contienda electoral presidencial
- .4 Elaborar perfiles de las infracciones cometidas por los candidatos, las organizaciones políticas y las instituciones públicas) en los principales medios de comunicación social del país y en la red social *Twitter*.

### ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012. Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

### MUESTRA

- . Se seleccionan dos grupos de periódicos, uno de alcance nacional y otro de alcance regional y en ellos, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones. El Nacional, Últimas Noticias y Correo del Orinoco Panorama, La Nación, El Carabobeño, El Impulso, El Tiempo de Puerto La Cruz y La Voz de Guarenas.
- . Se seleccionan dos canales de televisión, uno público Venezolana de Televisión y otro privado Globovisión y en ellos los contenidos relativos a las elecciones transmitidos en los noticieros estelares, en sus programas de opinión más emblemáticos: La Hojilla y Aló Ciudadano y en cadena nacional.
- . Se seleccionan dos estaciones de radio, una pública Radio Nacional de Venezuela y una privada Circuito Fm Center y en ellas, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones transmitidos en sus noticieros estelares y en cadena nacional.

### CORPUS DE INVESTIGACIÓN

Segmentos informativos, de opinión o publicitarios relativos a los principales actores de la contienda electoral.  
Mensajes enviados por los candidatos y su principal organización política relacionados con la campaña electoral